

**SOCIAL PERCEPTION AND STEREOTYPES OF NATIONALITIES AND  
INDIGENOUS PEOPLES AND THEIR INFLUENCE IN ECUADOR.**

**LA PERCEPCIÓN SOCIAL Y EL ESTEREOTIPO DE LAS NACIONALIDADES Y  
PUEBLOS INDIGENAS Y SU INFLUENCIA EN ECUADOR.**

**Autores:**

**Dr. Pazmiño Linzán Jhony Fabián**  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DOCENTE INVESTIGADOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO NIVEL III  
QUITO - ECUADOR



[jpazmino@uce.edu.ec](mailto:jpazmino@uce.edu.ec)



<https://orcid.org/0000-0003-3207-5878>



**Web of Science ResearcherID** [J-7618-2015](https://orcid.org/0000-0003-3207-5878)

**Echeverría Ruiz Carmita del Rocío**  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DOCENTE INVESTIGADOR TIEMPO COMPLETO  
QUITO - ECUADOR



[cdecheverriar@uce.edu.ec](mailto:cdecheverriar@uce.edu.ec)



<https://orcid.org/0000-0003-4476-7169>

**Dra. Avilés Mena Sylvia Alexandra**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Profesora Pre-Escolar  
QUITO-ECUADOR



[sylvia.aviles@educacion.gob.ec](mailto:sylvia.aviles@educacion.gob.ec)



<https://orcid.org/0000-0003-4903-2954>

Recepción: 01-JUL-2022 Aceptación: 20-JUL-2022 Publicación: 15-SEP-2022



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>

## RESUMEN

En esta investigación social vamos hablar sobre el nivel interpersonal: La percepción social y el estereotipo de las nacionalidades y pueblos indígenas y como es su influencia en el Ecuador y su relación con la naturaleza y la sociedad. Los estudios realizados mostraron que se discrimina y se estereotipa al personaje indígena (Runa), colocándolo en una posición inferior y que generalmente se encuentran al servicio de otros, los resultados también nos llevan a determinar que se los presenta con características físicas muy marcadas, creando una diferencia notable a comparación con los demás, pero a la vez poseen una caracterización neutral que no brinda una distinción clara entre las numerosas etnias ancestrales. Durante mucho tiempo se ha tratado de conseguir una transformación social en permanente construcción y renovación, que permitan reconocer un estado plurinacional y contemplar la visión indígena sobre la naturaleza, sin embargo, algunos esfuerzos se han materializado dejando muchas cosas pendientes por realizar a fin de lograr la inserción total de los indígenas en nuestra sociedad. Adicionalmente en los últimos años su intervención en decisiones políticas y económicas han sido tan trascendentales en Ecuador.

**Palabras claves:** Estereotipos; discriminación; grupos indígenas; plurinacional; resistencia

## ABSTRACT

In this social investigation we are going to talk about the interpersonal level: The social perception and stereotype of nationalities and indigenous peoples and how their influence is in Ecuador and their relationship with nature and society. The studies carried out showed that the indigenous character (Runa) - is discriminated against and stereotyped, placing it in an inferior position and that they are generally at the service of others, the results also lead us to determine that they are presented with very marked physical characteristics, creating a notable difference compared to the others, but at the same time they have a neutral characterization that does not provide a clear distinction between the numerous ancestral ethnic groups. For a long time, there has been an attempt to achieve a social transformation in permanent construction and renovation, which allows recognizing a plurinational state and contemplating the indigenous vision of nature, however, some efforts have materialized, leaving many things pending to be done in order to achieve the total insertion of indigenous people in our society. Additionally, in recent years his intervention in political and economic decisions have been so transcendental in Ecuador.

**Key words:** stereotypes; discrimination; indigenous groups; multinational; endurance

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se he realizado a base de una investigación pormenorizada obteniendo información relativa y oportuna, a fin de determinar la problemática de la inserción social de los pueblos y nacionalidades originarios en Ecuador.

La comunicación interpersonal es un proceso por medio del cual los ciudadanos interactúan e intercambian información y sentimientos a través de mensajes escritos y verbales. La comunicación constituye un componente fundamental para las relaciones sociales. Entender todas estas claves que se necesitan conocer nos ayudarían a tener una comunicación interpersonal de calidad (Cebrián, 2019). Es relevante mencionar que la comunicación interpersonal abarca diferentes categorías como son la comunicación escrita, gestos o la lectura de labios, incluyendo otros menos evidentes como el baile y las expresiones faciales que dan pistas muy valiosas sobre las emociones, también es fundamental recalcar que cada persona tiene sus propias expectativas, motivaciones e interpretaciones de la comunicación.

“La percepción social es el progreso por el cual se obtiene una primera opinión de un ente y comenzamos a tener una relación con esa persona. Debemos considerar que cualidades similares pueden provocar impresiones distintas, debido a que interactúan entre ellas de manera dinámica” (Gardey, 2012). En este sentido conforme su significado puede ocasionar a manera de defensa frente a los estímulos amenazadores o su representación ante estímulos que ayuden a satisfacer alguna necesidad o al mismo tiempo aportar algún beneficio.

“Se determina Estereotipo al conocimiento, pensamiento, retratos mentales, o símbolo que se forma acerca de un conjunto de personas con ciertas particularidades representativas sobre el otro, le son imputados de forma generalizada cualidades habilidades, conductas y cualidades, habilidades o atributos distintivos” (Imaginario, 2020). Cabe señalar que el estereotipo es un conjunto de ideas y creencias preestablecida aplicables de manera general a un grupo social con variedad de diferencias en cuanto a nacionalidad, clase socio-económica, orientación sexual, etnia, edad, profesión u otros.

Con esta investigación tratamos de entender la manera en que los pueblos indígenas han venido luchando por tratar de conseguir una libre y necesaria edificación de la interculturalidad, por su capacidad de resistencia y la forma de enfrentar las adversidades de su comunidad, la explotación de la que han sido víctimas, su exclusión y discriminación social, política y económica. Su resistencia ha sido opacada por la violencia de los entes dominantes, que les han obligado a expresar su descontento a través de movimientos y protestas a lo largo de la historia.

Recién en la década de los 90 del siglo pasado a los pueblos y nacionalidades indígenas se les ha permitido preservar y mantener vigente sus expresiones culturales: lengua, tradiciones, creencias, ritos, saberes ancestrales, entre otros.

(<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4527/1/Tesis.pdf>)

Los pueblos indígenas para conseguir el reconocimiento de sus derechos se han basado fundamentalmente en la organización familiar, laboral, en las formas tradicionales de buscar la práctica del diálogo en su profundo amor, sentimientos de identidad colectiva y el contacto con la Pachamama, ideologías que le han permitido resistir históricamente y han fortalecido a sus comunidades permitiendo la construcción de un estado pluricultural e intercultural con defensa de sus derechos.

A fin de conseguir el respeto y la inclusión con equidad en el ámbito social y político, las comunidades indígenas han atravesado muchas dificultades, sin embargo, nos han revelado que no son sociedades estáticas; al contrario, son identidades dinámicas en constante devenir que les han conducido a luchar para conseguir un trato digno, el respeto a sus derechos y a su existencia individual y colectiva.

(<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4527/1/Tesis.pdf>)

Esta constancia de lucha les ha permitido obtener el reconocimiento del Estado ecuatoriano como plurinacional, pluricultural y multiétnico que se encuentra plasmado en nuestra actual Constitución en el (Art. 1, 380, Art. 257, & Art. 6).

En este contexto podemos destacar que las nacionalidades y pueblos indígenas no han dejado de luchar contra el Estado con tal de obtener el respeto a su integridad e identidad centrada en la reverencia a la Madre Tierra o “Pachamama”, que ha sido considerada como territorio, suelo o naturaleza, definiéndose como un tipo de madre que protege y cubre a los hombres dando vida y beneficiando la fertilidad.

## **ANTECEDENTES**

Al término de los años sesenta un grupo de antropólogos norteamericanos guiados por Joseph Casagrande investigaron las relaciones étnicas en la sierra ecuatoriana, al igual que las investigaciones realizadas por los estudiosos del Instituto Indigenista Interamericano, Hugo Burgos y Gladys Villavicencio, cada uno de ellos pudieron determinar que los indígenas eran tratados de manera diferente que los blancos y los mestizos; los indios fueron obligados a bajar la mirada, aparentar humildad, ignorancia o estupidez, es decir convertirse en invisibles durante la interacción con los blancos y mestizos. Su mirada era controlada convirtiéndoles

en objetos que actuaban como robots, máquinas de trabajo sin ningún tipo de derecho a reclamar nada.

El vivir en condiciones de opresión total forzó a los indígenas a usar un doble lenguaje, es decir que para resistir crearon en sus espacios autónomos una serie de historias y bromas que les permitía resistir. En los años setenta y ochenta en especial luego del levantamiento realizado en 1990, los indígenas solicitan la democratización étnica en el Ecuador, a fin de terminar con la marginalización de los indios permitiéndoles por primera vez el control de su mirada de la cultura dominante, adquiriendo derechos para su inserción dentro de la sociedad, eso sí conservando su cultura, costumbres y tradiciones, valores que los identifican y diferencian de cada una de las comunidades indígenas.



**Figura No. 1** Levantamiento indígena en los años 90 en Ecuador  
En: (<https://conaie.org/2014/06/25/1632-2-1992/>)

La socióloga Carol Murillo en diálogo con France 24, nos manifiesta en su análisis:  
(<https://www.france24.com/es/20191014-crisis-indigenas-ecuador-lenin-moreno>)

Que ha existido una cantidad de luchas que siempre han sido lideradas por los líderes indígenas de las organizaciones como la CONAIE, en donde debido a la eliminación de los

subsidios a los combustibles golpeó a los sectores más humildes del país, que vieron subir en un 123% las tarifas de los combustibles y los bienes que dependen de ellos para transportarse.

Entre ellos a los cerca de 1.4 millones de indígenas que se encuentran en la pobreza y representan algo más del 8% de la población del país, según datos de junio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019)

Y la estrategia ha sido que los representantes de las comunidades en diferentes provincias incitan a que jóvenes, hombres, mujeres, niños abandonen sus chacras o territorios y vengán en buses, camiones y caminando en caravanas hasta la capital de diferentes provincias y así el punto base sea el muy famoso parque del Arbolito como punto central y que las universidades y centros públicos cercanos les acojan para ayudarles con estadía y alimentación temporal en donde se pide siempre la colaboración de la ciudadanía de Quito para continuar con la lucha en defensa de sus derechos y pedidos, estos cambios de resistencia durante muchos años han derrocado políticamente a 3 presidentes y la batalla más fuerte de lucha se realiza el 13 de octubre del 2019 y el presidente Lenin Moreno tuvo que aprobar sus pedidos que fueron luego de 12 días de lucha las siguientes resoluciones:

- ✓ La separación de los ministros de Gobierno y de Defensa
- ✓ La derogación del Decreto Ejecutivo N°883, alza de combustible Eco país y Extra
- ✓ Cambiar las políticas neoliberales impuestas por el FMI
- ✓ La declaración de responsabilidad del gobierno por el fallecimiento de las personas durante las protestas.



**Figura No. 1** Levantamiento indígena en octubre 2019 en Ecuador

**En:** (<https://confirmado.net/2019/11/05/se-firma-manifiesto-por-la-unidad-solidaridad-y-resistencia-del-pueblo-ecuatoriano/>)

Y la última batalla campal de violencia que se convirtió en un paro nacional en donde con el estado de excepción se paralizó el Ecuador con estas movilizaciones de todas las provincias que iban llegando a combatir en este nuevo levantamiento indígena de junio del 2022, como sabemos de acuerdo a la historia siempre esta direccionado por la CONAIE, liderada por Leónidas Iza, en la asamblea se intenta la destitución presidencial pero no se alcanzó con la votación del pleno, el dialogo con el presidente Guillermo Lasso se realiza en Conferencia Episcopal Ecuatoriana en donde el ejecutivo delego a ministros que le representen en el dialogo con los dirigentes de las organizaciones indígenas y las peticiones y acuerdos que duro desde el 13 al 30 de junio del 2022, en estos 18 días de resistencia se consiguió definir en mesas de diálogos de 90 días para obtener todos estos pedidos.

1. Reducción y no más subida del precio de los combustibles. Congelar el Diésel a 1.50 dólares y la gasolina Extra y Ecopaís a 2.10 dólares (El precio actual del galón de Extra y Ecopaís está en 2,55 dólares; el del Diésel en 1,90 dólares)
2. Derogar los decretos 1158, 1183, 1054, y entrar en el proceso de focalización a los sectores que necesitan subsidio: agricultores, campesinos, transportistas, pescadores.
3. Alivio económico para más de 4 millones de familias con la moratoria de mínimo un año y renegociación de las deudas con reducción de las tasas de interés en el sistema financiero (bancos públicos, privados y cooperativas). Que no se embarguen bienes como casas, terrenos y vehículos por falta de pago.
4. Precios justos en los productos del campo: leche, arroz, banano, cebollas, abonos, papas, choclos, tomate y más. Que no se cobren regalías en las flores para que millones de campesinos, pequeños y medianos productores puedan tener garantía de sustentación y continúen produciendo.
5. Empleo y derechos laborales. Políticas e inversión pública para frenar la precarización laboral y asegurar el sostenimiento de la economía popular. Exigir el pago de las deudas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (hace apenas dos semanas, el gobierno pagó la primera cuota: 140 millones de dólares, que representan el 1,7% de la deuda).
6. Moratoria a la ampliación de la frontera extractiva minera o petrolera, auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales. Para la protección de los territorios, fuentes de agua y ecosistemas frágiles. Derogatoria de los Decretos 95 y 151.
  - **El decreto 95**, expedido por Guillermo Lasso, es sobre la política de hidrocarburos. Dice que se promoverá el incremento de la “producción de hidrocarburos”.
  - **El decreto 151**, firmado también por Lasso, es sobre el Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador. Menciona el “incremento de las exportaciones de los productos mineros” y “desarrollar una minería eficiente”.

7. Respeto a los 21 derechos colectivos: Educación Intercultural Bilingüe, justicia indígena, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de pueblos indígenas.
8. Que se ponga un alto a la privatización de los sectores estratégicos, como el Banco del Pacífico, hidroeléctricas, IESS, CNT, carreteras, salud, entre otras.
9. Políticas de control de precios y la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad, que hacen los intermediarios y abuso de precios en los productos industrializados en las cadenas de supermercados.
10. Salud y educación. Presupuesto urgente frente al desabastecimiento de los hospitales por falta de medicinas y personal. Garantizar el acceso de la juventud a la educación superior y mejoramiento de la infraestructura en escuelas, colegios y universidades.
11. Seguridad, protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la ola de violencia, sicariato, delincuencia, narcotráfico, secuestro y crimen organizado que mantiene en zozobra al Ecuador. (<https://gk.city/2022/06/12/paro-13-junio-indigenas-banaderos-exigencias/>).

La revista internacional (GK. City, 2022), en el estudio del paro nacional se pudo obtener los siguientes datos estadísticos obtenidos.

En estas protestas:

- Participarán **14.200 personas distribuidas en 14 provincias del país**
- Cerrarán **55 carreteras**
- Habrá **8 tomas de instalaciones**
- **2 concentraciones**
- **1 marcha**

En total, el 13 de junio se esperan **66 eventos en el paro nacional**.

En el mismo documento dice que los manifestantes **no aceptarán ningún llamado al diálogo** y su intención es **no levantar estas medidas hasta que el Gobierno acepte sus demandas** a través de un decreto oficial.

Además, se especifica que las acciones se dividirán en dos momentos:

1. Del 13 al 15 de junio serán las “jornadas de movilización en territorio”, y
2. Las movilizaciones a Quito serán desde el 16 de junio, cuya preparación será desde el 14 de junio, y posteriormente la concentración será en el parque El Arbolito, en el centro de la ciudad.

Se espera que los cierres viales sucedan en:

### **Región Sierra**

- Imbabura: 11 cierres de vías con 3.600 personas
- Pichincha: 3 cierres de vías con 650 personas.
- Cotopaxi: 2 concentraciones con 3.000 personas, quienes bloquearán la vía en el sector el Chasqui.
- Tungurahua: 4 cierres de vías con 3.000 personas.
- Bolívar: 9 cierres de vías con 1.230 personas.
- Azuay: 1 cierre de vía con 200 personas.
- Cañar: 4 cierres de vías con 230 personas.
- Loja: 3 cierres de vías con 200 personas.
- Distrito Metropolitano de Quito: 7 cierres de vías con 220 personas.

### **Región Amazónica**

- Sucumbíos: 4 cierres de vías con 130 personas.
- Orellana: 1 cierre de vía, con 80 personas y 5 tomas de instalaciones (bloques petroleros) con 630 personas.
- Napo: 1 marcha con 150 personas.
- Pastaza: 3 cierres de vías con 330 personas.
- Morona Santiago: 3 tomas de instalaciones con 220 personas y 4 cierres de vías con 250 personas.

### **Región Costa**

- El Oro: 1 cierre de vía con 80 personas

12. Desde hace muchas décadas, las organizaciones indígenas como la CONAIE, FEINE, FENOCIN, dejaron de ser los grupos marginados para convertirse en actores que cambiaron el transcurso del país y en esta ocasión ratificaron su influencia como uno de los actores políticos y económicos de mayor impacto e influencia en la escena pública de Ecuador. (<https://gk.city/2022/06/12/paro-13-junio-indigenas-bananeros-exigencias/>).



**Figura No. 3** Levantamiento indígena en junio 2022 en Ecuador, Universidad Central del Ecuador UCE, Zona de Paz.

**En:** (<https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/07/11/ecuador-el-levantamiento-del-inti-raymi-de-junio-22-el-retorno-de-los-guerreros-y-guerreras-del-arcoiris/>)

## MATERIAL Y MÉTODOS

Por considerarse un proyecto investigativo se ha procedido a realizar una exhaustiva investigación basada en fuentes confiables, que arrojen datos reales que permitan conocer la discriminación y atropellos que sufrieron nuestros indígenas a través de la historia. Con esta investigación se trata de conocer el impacto que tiene el racismo dentro de la sociedad, conociendo que desde la antigüedad se ha maltratado y menospreciado a pueblos y nacionalidades indígenas.

## MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En el Ecuador la Constitución de la República implanta normas y principios, dentro de los cuales tenemos la no discriminación, la igualdad ante la ley el respeto y la vigencia de los derechos de los ciudadanos, pero al mismo tiempo ha ignorado los derechos colectivos como son la lengua, pluralidad jurídica y cultura de los pueblos y nacionalidades. La ONU (Organización de la Naciones Unidas) ha sido participe de los adelantos para el reconocimiento de normas en favor de los derechos de los pueblos indígenas, para reivindicar los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades han proyectado diversas demandas sobre los derechos individuales y colectivos a través de organizaciones mundiales.

En este sentido se debe recalcar que en el Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas fueron los primeros en lograr ser reconocidos constitucionalmente como el Estado intercultural y plurinacional, obteniendo a la vez derechos colectivos, pluralismo jurídico, multilingüismo, entre otras. Con todo esto podemos decir que la lucha de estos pueblos oprimidos no ha sido en vano pues han adquirido libertad e igualdad dentro de una sociedad. El presente trabajo de investigación es de tipo deductivo, cualitativo y cuantitativo, ya que se lo ha realizado con la búsqueda de información confiable obteniendo datos necesarios para el análisis y la ejecución del proyecto, con la utilización de encuestas se determinara la percepción de las personas sobre el nivel interpersonal: la percepción social y el estereotipo del pueblo indígena, que afecta directamente a la realidad que viven nuestros pueblos y nacionalidades en el Ecuador.

- 1) **Método deductivo:** “este método trata de obtener una conclusión bajo a una serie de proposiciones o una premisa que se asumen como verdícas” (Westreicher, 2020).
- 2) **Método cualitativo:** “se encarga de recopilar los discursos en su totalidad sobre un tema específico, para luego realizar su interpretación, orientándose así en los aspectos ideológicos y culturales del resultado, en vez de los numéricos o proporcionales” (Equipo editorial, 2021).
- 3) **Método cuantitativo:** “se define como el conjunto de estrategias para el procesamientos y obtención de información, empleando dimensiones numéricas y técnicas formales y/o estadísticas para concretar su análisis, constantemente fijados en una relación de causa y efecto” (Equipo editorial, 2021).

## RIQUEZA CULTURAL

El Ecuador tiene una riqueza cultural muy extensa, dentro de nuestro pequeño país se han identificado, “14 nacionalidades indígenas que hablan 7 lenguas diferentes, además de varios dialectos, debido a que la constitución ecuatoriana se define como multilingüe y

pluricultural” (Larrea Maldondo, Montenegro Torres, Greene López, & Cevallos Rueda, 2007, pág. 17-18). Desde antes de la colonia ya existieron las nacionalidades indígenas quienes mantenían relaciones comerciales, culturales y de parentesco logrando mantener sus identidades y costumbres tradicionales como es la medicina ancestral y agricultura plenamente identificados con la naturaleza.

Los indígenas a pesar de ser reprimidos y no ser insertados en la sociedad, siempre han mostrado su resistencia a través de levantamientos reclamando derechos e igualdad. En la actualidad se ven representados por algunas organizaciones indígenas que se han expandido desde el surgimiento y posicionamiento de la CONAIE en 1987 y sus diversas manifestaciones desde el año 1990, año en el cual logran el reconocimiento de Estado intercultural y plurinacional.

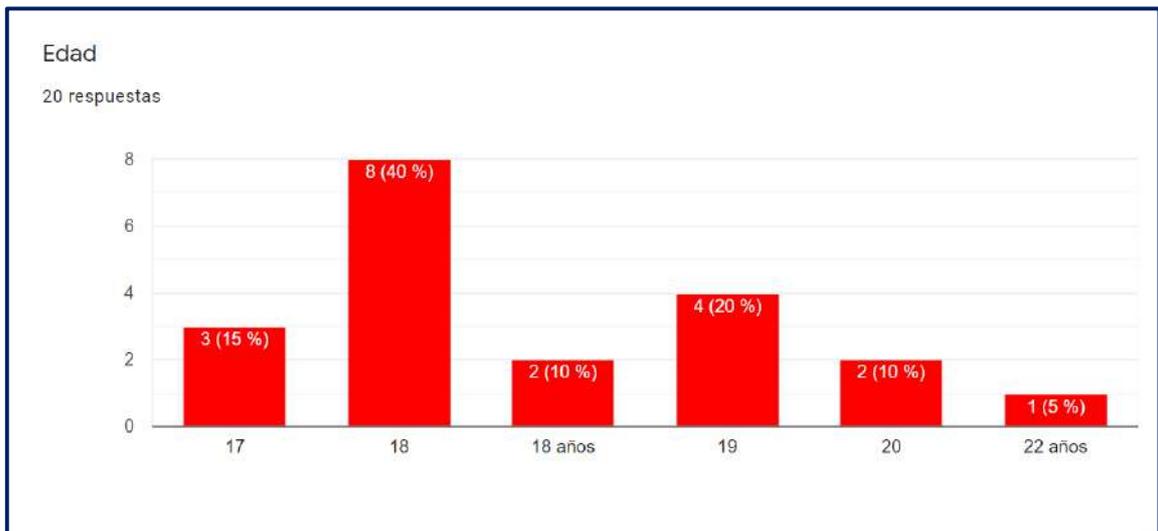
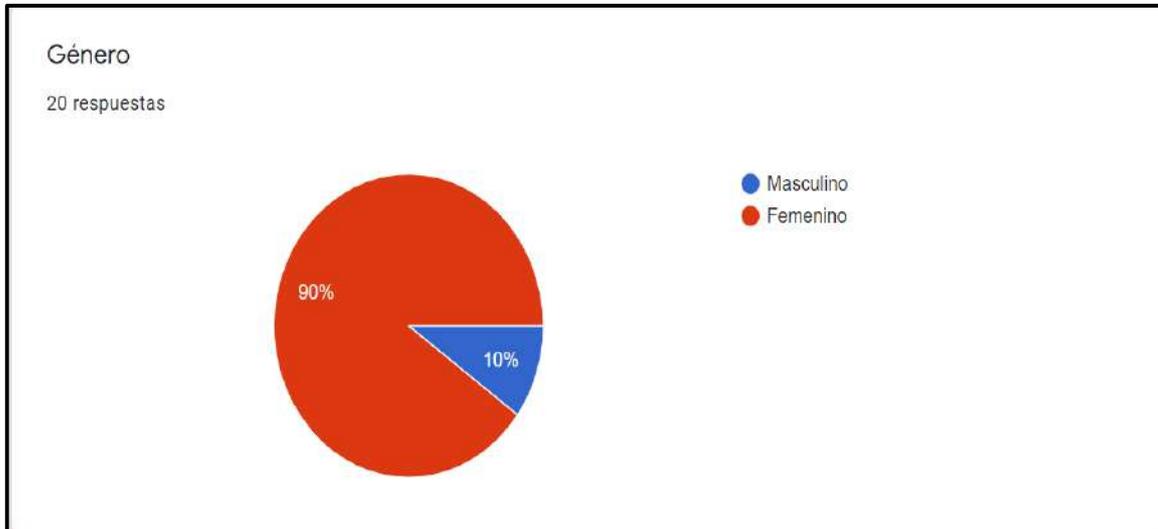
La cantidad de población indígena en nuestro país siempre ha sido un tema de debate para los líderes indígenas y el Estado, siempre se ha cuestionado los censos por su estructura y resultados, gran parte coincide que las estadísticas nacionales subestiman a la población indígena, pues consideran que existen menos indígenas que los que en realidad hay. Este margen de error es debido a la fuerte discriminación étnica en el Ecuador, provocando que los indígenas tengan resistencia, temor a identificarse como tales, los censos realizados han incluido dos preguntas sobre etnicidad, una el idioma hablado y dos su auto identificación étnica, determinando que solo un pequeño porcentaje de la población se asume como indígena.

## RESULTADOS

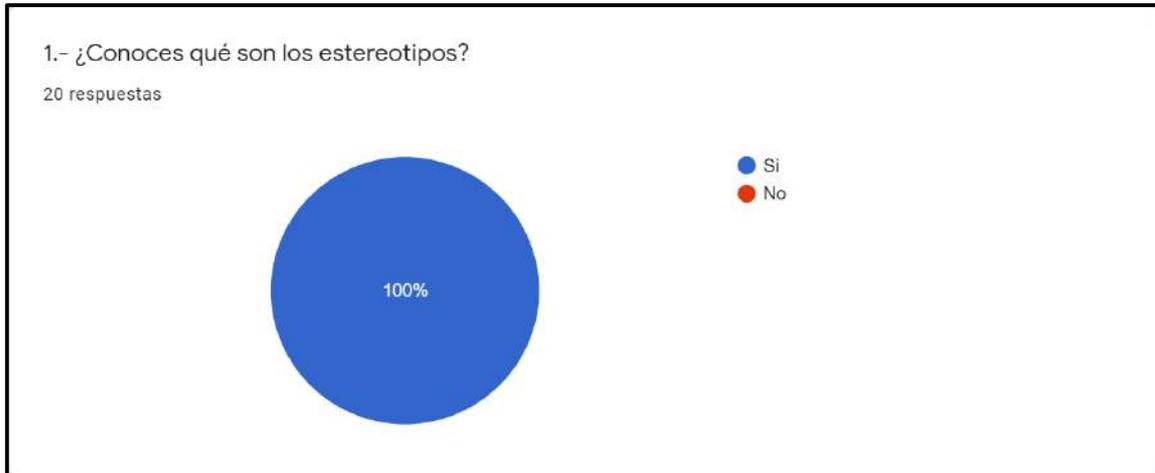
Conforme los censos y estudios realizados se han podido concluir que en la sierra rural se mantiene la identidad cultural indígena mucho más que en otras zonas, sin embargo, el uso de la lengua tradicional (kichwa) se ha venido debilitando como en el resto de poblaciones; por lo que se podría decir que su inserción en la sociedad ha afectado parte de su cultura ya que han ido adquiriendo costumbres e idioma diferentes al de sus orígenes.

(<https://secure.orkund.com/view/externalDocument/1299033721-ODkxZDU0YmUtNDZhOS00Yjc3LTgzZTctODYxYjI2ZDVIMDYw-2/download>)

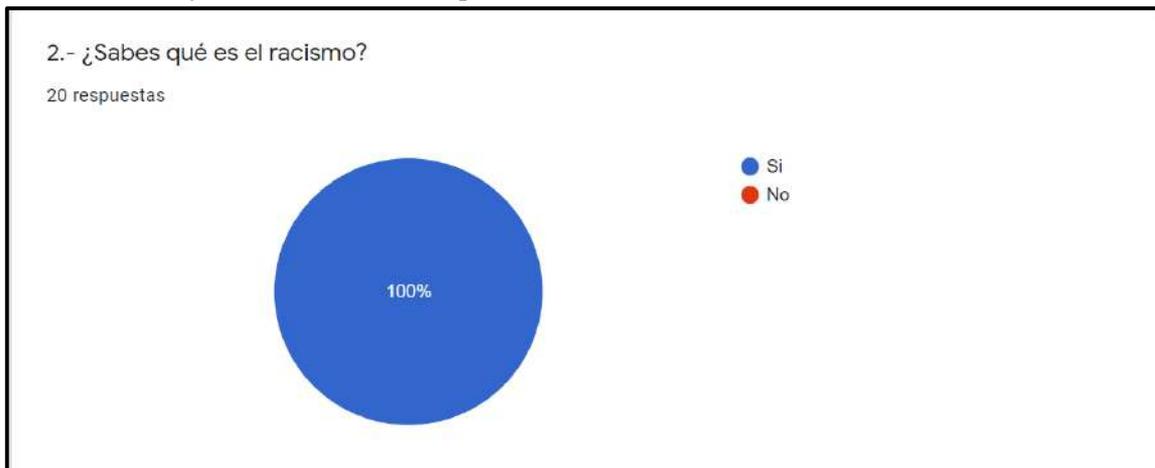
### Resultados de la encuesta



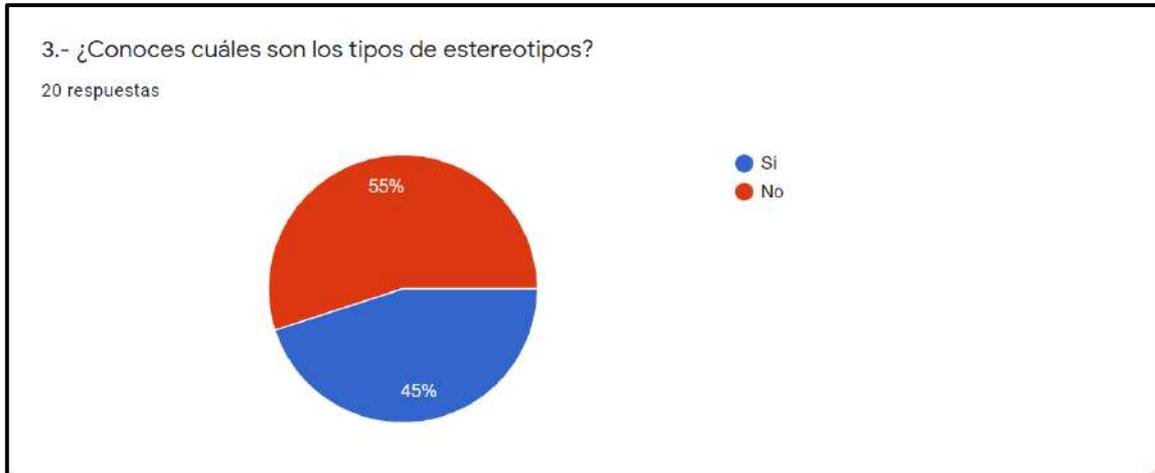
Se realizó una encuesta sobre el tema investigado, donde se procedió a preguntar a 20 personas de distintos sexos, con un 90% del sexo femenino y 10% sexo masculino, además de obtener un rango de edad de 17 a 22 años.



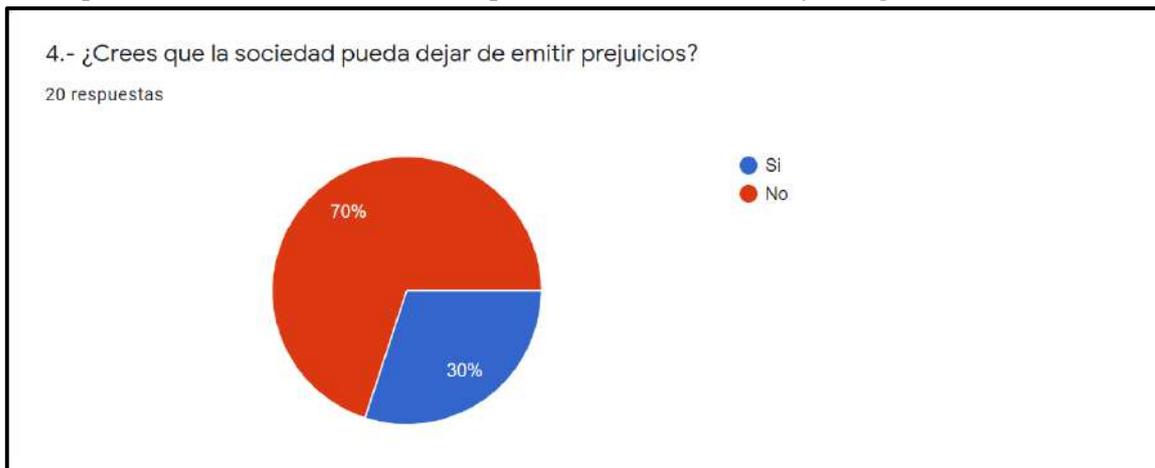
En la encuesta realizada a 20 personas, se pudo determinar que el 100% de todas ellas conocen sobre que son los estereotipos, dando a entender que en el país este es un tema de interés común y se tiene idea sobre que trata el mismo.



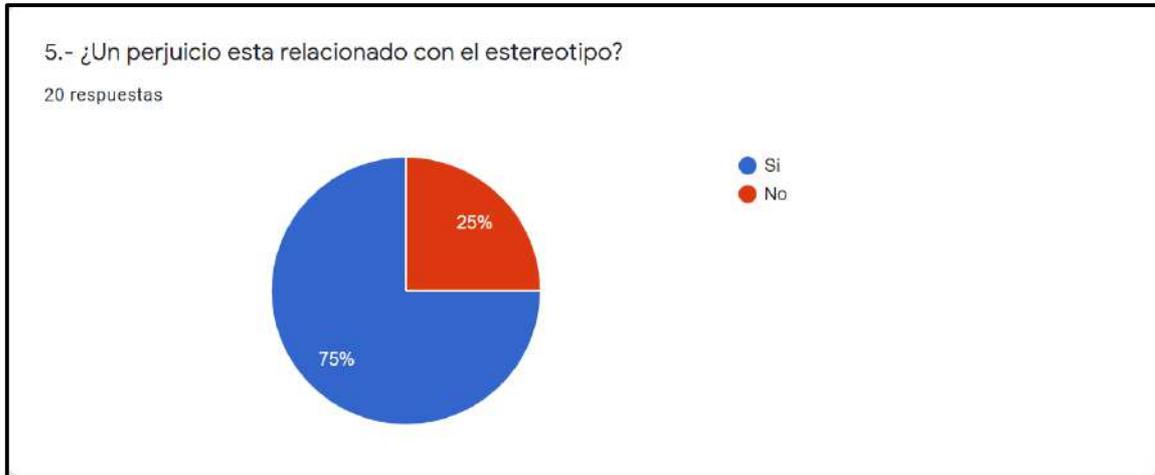
En la pregunta número dos se obtuvo que el 100% de las personas encuestadas conocen sobre que es el racismo, ya sea porque se han educado sobre el tema o en el peor de los casos han sufrido algún tipo de racismo.



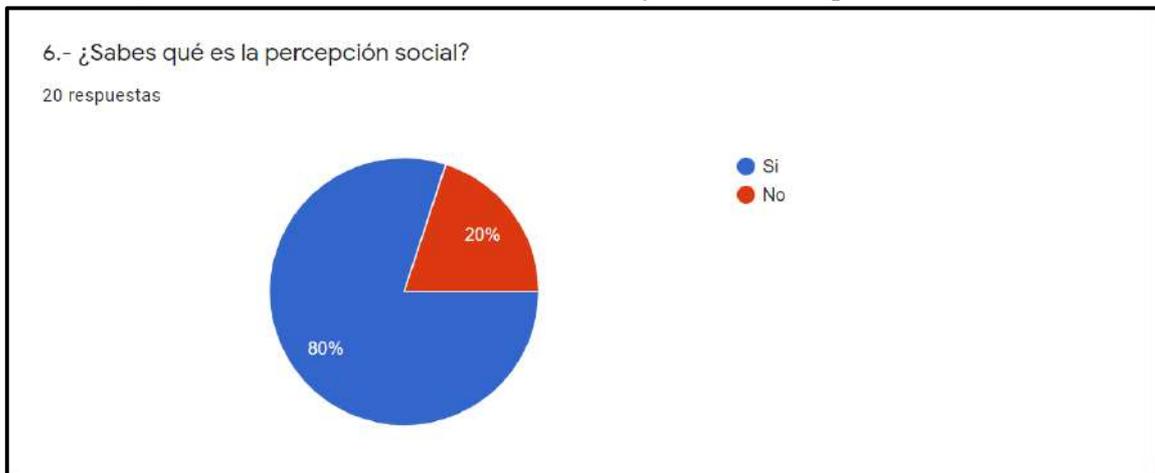
En la pregunta número tres se obtuvo que la mayoría de las personas encuestadas no conocen sobre cuáles son los tipos de estereotipos que existen, dándonos a entender que este es un tema que se debería dar a conocer con profundidad en escuelas y colegios.



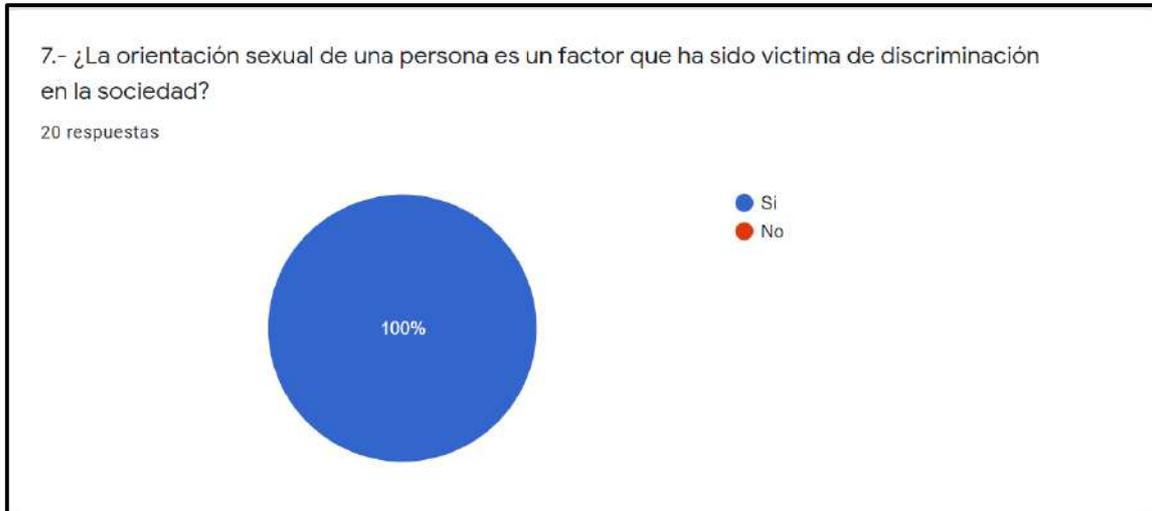
En la pregunta número 4 se obtuvo que la mayor parte de personas no creen que las personas puedan dejar de emitir prejuicios, evidenciando que no se tiene fe en que exista un cambio en las personas o que se concientice sobre esta problemática.



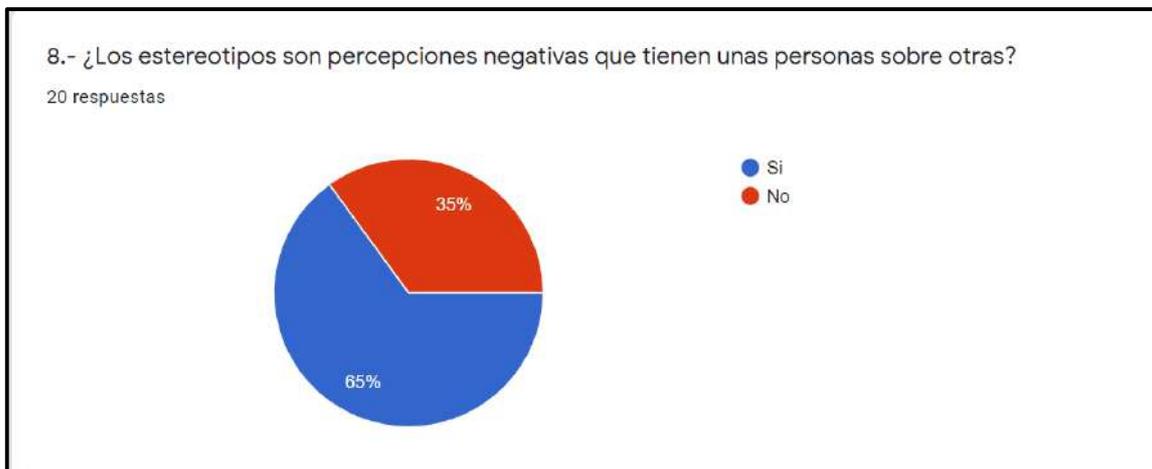
En la pregunta número 5, la mayor parte de personas está de acuerdo con que el prejuicio se encuentra relacionado con el estereotipo, y aunque exista un pequeño porcentaje que no esté de acuerdo, se debería informar sobre esto a un mayor número de personas.



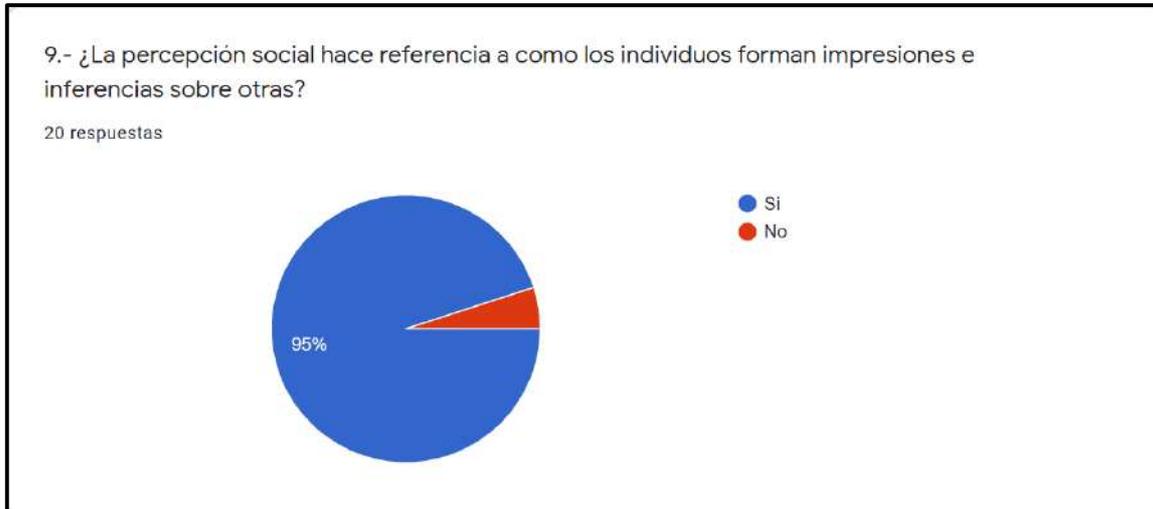
En la pregunta número 6 se recolectó que la mayor parte de personas conocen sobre que es la percepción social, un resultado favorable para el tema que estamos investigando, debido a que es una de las bases para comenzar a tratar estas problemáticas.



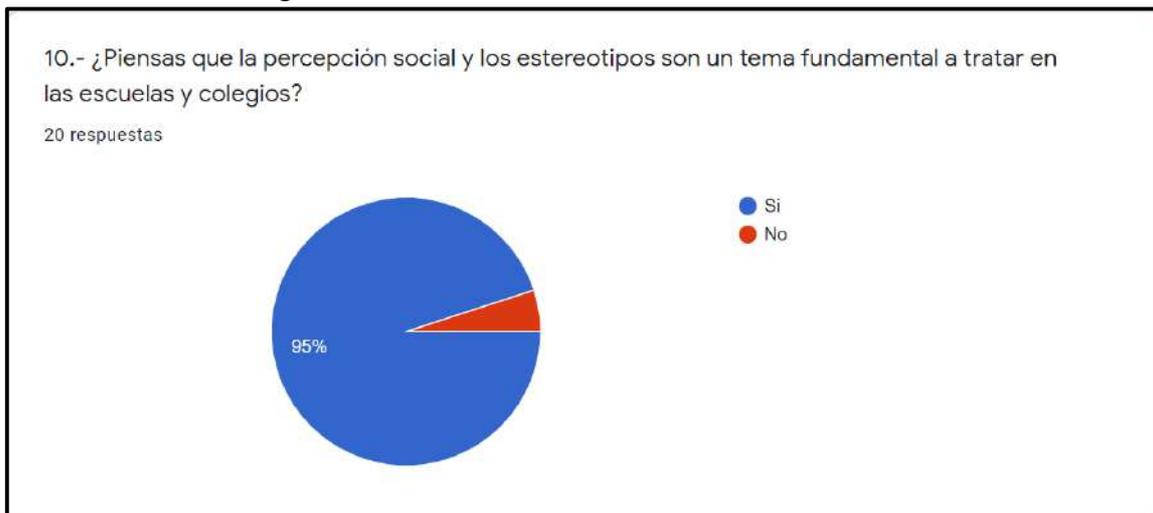
En la pregunta número 7 se obtuvo como resultado que todas las personas encuestadas están de acuerdo en que la orientación sexual de una persona es un factor para sufrir de discriminación, evidenciando como hasta la actualidad este tema sigue siendo de polémica entre los seres humanos y no existe una aceptación a las personas con diferentes gustos.



En la pregunta número 8 se recolectó que la mayor parte de personas afirman que los estereotipos son percepciones negativas que tiene una persona sobre otra, dando a entender que esto es un factor determinante para que existan malos comentarios o diferentes críticas hacia las personas.



En la pregunta número 9 se obtuvo que la mayor parte de personas afirman que la percepción social hace referencia a como los individuos forman impresiones sobre los demás, dejando en evidencia como la gente crea comentarios sean malos o buenos hacia los demás.



En la pregunta número 10 se obtuvo que la mayor parte de personas encuestadas, afirman que la percepción social y los estereotipos son un tema fundamental a tratar en las escuelas y colegios, y efectivamente es algo que se debe realizar ya que esto es algo que se debe enseñar desde muy pequeños a niños y niñas para que exista en un futuro un índice inferior de discriminación.

## **CONCLUSIONES**

Una vez finalizado el análisis con los datos investigados se ha podido evidenciar que el Ecuador ha reconocido los derechos colectivos de los pueblos indígenas, transformándose en un estado con una sociedad diversa, heterogénea, pluricultural y multiétnica, el derecho indígena y el pluralismo jurídico reconocidos en la constitución política del estado, representan un avance importante en el país. El reconocimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas permite dar protección jurídica a sus derechos y valores, encaminando hacia la reorientación del sistema político, económico y jurídico, en síntesis, una reorganización de las Instituciones y Funciones como un Estado plurinacional.

Luego de todos estos cambios políticos, sociales y económicos los derechos por la igualdad dentro de una nación justa y hay que señalar que los grupos indígenas actúan en forma independiente y autónoma de acuerdo a su propia justicia con marchas y resistencia para tomar exigencias de acuerdo a la situación como está viviendo el país.

Como ecuatorianos debemos tener muy claro que podemos hablar, luchar, reivindicar y defender nuestros derechos siempre y cuando estemos enmarcados en la ley, el reconocer el derecho constitucional indígena confirma la potestad que poseen los dirigentes indígenas para solucionar y resolver los diversos problemas que se exhiben al interior de sus comunidades aplicando sanciones, normas y procedimientos conforme el sistema jurídico.

Este proyecto investigativo ha permitido rescatar evidencias importantes cuyo objetivo central es reconocer y respetar los hechos, acciones y formas de vida propias de los pueblos indígenas.

En conclusión, este trabajo nos ha permitido definir que el pueblo indígena ha sido considerado el grupo débil, pero nos han demostrado a través de sus movimientos de resistencia que son fuertes consiguiendo su inclusión en la sociedad manteniendo el respeto a sus costumbres, lengua y tradiciones, saberes ancestrales, siendo notable su presencia, ya que en la actualidad existen muchos de sus miembros ocupando cargos públicos muy importantes para el desarrollo del país.

## **RECOMENDACIONES**

El evidenciar el maltrato al pueblo indígena desde la antigüedad, debería ayudarnos a comprender la importancia de que las comunidades tengan una participación adecuada dentro

del territorio ecuatoriano, manejando un criterio abierto con nuevas posibilidades que permitan que estos pueblos se incluyan en la sociedad sin ser relegados, sino más bien que podamos ser un soporte para rescatar y mantener vivos sus costumbres, lengua y tradiciones.

Debemos concientizar a cada uno de los ciudadanos ecuatorianos para que la aceptación de la comunidad indígena dentro de la sociedad sea gratificante para todos, permitiendo un desenvolvimiento adecuado con la respectiva consideración y respeto que cada quien merece.

Las relaciones internas deben ser saludables evitando la discriminación a nuestros indígenas, tomando en cuenta que todos merecemos oportunidades, uniendo nuestras fuerzas para alcanzar el buen vivir.

El estado ecuatoriano debería establecer claramente la jurisdicción y competencia de las autoridades indígenas, buscando un punto de equilibrio para mantener una buena relación, sin olvidar el respeto a las particularidades de cada pueblo o nacionalidad. A fin de evitar la discriminación en un futuro, debemos fomentar la educación en nuestros niños y jóvenes para crear en ellos una mentalidad de equidad, reconocimiento y respeto a los derechos de las comunidades indígenas, valores importantes que ayudan a contribuir al desarrollo de la interculturalidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cebrián, C. (04 de Julio de 2019). *Las claves de la comunicacion interpersonal*. Obtenido de UNIR:  
<https://www.unir.net/salud/revista/las-claves-de-la-comunicacion- interpersonal/>.
- Equipo editorial. (16 de Julio de 2021). *Método cualitativo*. Obtenido de Concepto.de:  
<https://concepto.de/metodo-cualitativo/>.
- Equipo editorial. (16 de Julio de 2021). *Método cuantitativo*. Obtenido de Concepto.de:  
<https://concepto.de/metodo-cuantitativo/>.
- Espinosa, C. d. (1996). *El racismo en Ecuador: Experiencias de los indios de clase media*. Ecuador: Centro Andino de Acción Popular.
- Gardey, A. (2012). Definición de percepción social. Obtenido de Definicion.de:  
<https://definicion.de/percepcion-social/>.
- Huencho, V. L. (27 de Marzo de 2007). *Capital social y desarrollo indígena urbano: una propuesta para una convivencia multicultural. Los Mapuches de Santiago de Chile*. Obtenido de Universitat Ramon Llull:  
[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9165/TESIS\\_VERONICA\\_FIGUERO\\_A\\_HUENCHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9165/TESIS_VERONICA_FIGUERO_A_HUENCHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Imaginario, A. (28 de Abril de 2020). *Estereotipo*. Obtenido de Significados.com:  
<https://www.significados.com/estereotipo/>
- Larrea Maldondo, C., Montenegro Torres, F., Greene López, N., & Cevallos Rueda, M. B. (2007). Riqueza cultural. En C. Larrea Maldondo, F. Montenegro Torres, N. Greene López, & M. B. Cevallos Rueda, *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador* (págs. 17-18). Quito: Abya-Yala.

Nelson, A. C. (Noviembre de 2014). *El derecho a la consulta previa de los pueblos y nacionalidades indígenas por actividades que realice el Estado en sus territorios*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3948/1/T-UCE-0013-Ab-237.pdf>

Ochoa, M. E. (2010). *Logros de las Comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en el ámbito de la interculturalidad del Ecuador*. Obtenido de Universidad de Cuenca:  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4527/1/Tesis.pdf>

Pozo, L. (2010). *Tesis Final RKC*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2565/6/UPS-QT00731.pdf>

S/N. (26 de Febrero de 2009). *Derecho Indígena*. Obtenido de flascoandes.edu:  
<https://biblio.flascoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=17227>

Westreicher, G. (19 de Mayo de 2020). *Método deductivo*. Obtenido de Economipedia:  
<https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>

## NETGRAFIA

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4527/1/Tesis.pdf>

<https://conaie.org/2014/06/25/1632-2-1992/>

<https://www.france24.com/es/20191014-crisis-indigenas-ecuador-lenin-moreno>

<https://confirmado.net/2019/11/05/se-firma-manifiesto-por-la-unidad-solidaridad-y-resistencia-del-pueblo-ecuatoriano/>

<https://gk.city/2022/06/12/paro-13-junio-indigenas-bananeros-exigencias/>

<https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/07/11/ecuador-el-levantamiento-del-inti-raymi-de-junio-22-el-retorno-de-los-guerreros-y-guerreras-del-arcoiris/>

<https://secure.arkund.com/view/externalDocument/1299033721->

[ODkxZDU0YmUtNDZhOS00Yjc3LTgzZTctODYxYjI2ZDVIMDYw-2/download](https://secure.arkund.com/view/externalDocument/1299033721-ODkxZDU0YmUtNDZhOS00Yjc3LTgzZTctODYxYjI2ZDVIMDYw-2/download)

[UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO / D90593265; D59440936](https://secure.arkund.com/view/externalDocument/1299033721-UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO / D90593265; D59440936)